PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, abril de 2020

Señor (a)
ROBERT ANDRES LLINAS LASTRA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1421374 DE 2020
COORDINADOR DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes ABRIL de 2020
Referencia: No 1421374 del año 2020

TATIANA ELENA AGUILAR TÁMARA identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.140.882.199 de Barranquilla – Atlántico, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Agencia Pública de Empleo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS COP incluido IVA. ($40.095.000.oo). Esta suma, será pagada por el SENA al CONTRATISTA de la siguiente manera: a) un pago en el mes de marzo por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS COP incluido IVA ($3.648.645.oo) y nueve pagos iguales por los meses de abril a diciembre por valor de CUATRO MILLONES CUARNTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS COP cada uno incluido IVA ($4.049.595.oo). Los honorarios serán pagados por el SENA al CONTRATISTA de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 08005971331 de Bancolombia, cuyo titular es el CONTRATISTA.

Plazo: Hasta el 31/12/2020 sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales para realizar monitoreo, acompañamiento y seguimiento al proceso jurídico de atención de los fallos de Restitución de Tierras, sentencias de Justicia y Paz y demás órdenes judiciales allegadas a la Regional y a la Coordinación Nacional de la APE en atención a la población víctima de la violencia durante la vigencia 2020.

CLÁUSULA CUARTA

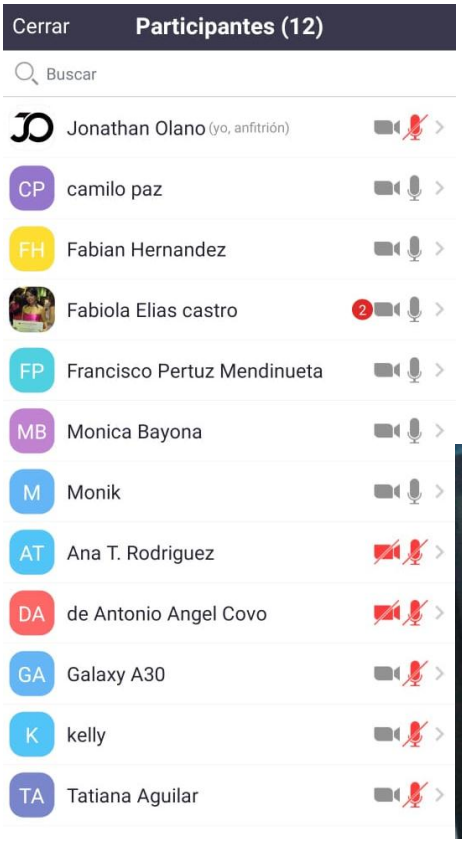
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar en la contestación a las solicitudes, derecho de petición, fallos y cualquier requerimiento por parte de particulares, autoridades judiciales y administrativas que se presente ante la oficina de población vulnerable de la Regional Atlántico, en especial lo relacionado con temas de restitución de tierras.	Proyección de respuesta a Solicitudes, Peticiones, Reclamos y demás comunicaciones allegados a la Agencia Pública de Empleo – APE y a la oficina de atención a Población Vulnerable.	Drive, correo electrónico institucional y privado.
2	Contactar y brindar atención a la población beneficiaria de fallos de restitución de tierras, con el objeto de ofrecer los programas institucionales y acciones de intermediación laboral según parámetros constitucionales, legales y directrices del SENA.	Se hizo contacto constante de manera telefónica, por vía e-mail y por whatsapp con los beneficiarios de fallos de Restitución de Tierras y vía email se les envío un archivo PDF donde se les presenta la oferta institucional de la Entidad.	Correo electrónico institucional y privado, llamadas telefónicas, conversaciones de whatsapp.

3	Apoyar en la articulación entre los centros de formación y la oficina de población vulnerable de la Regional, con el fin de brindar formación a la población beneficiaria de los fallos de restitución de tierras que vinculen al SENA regional Atlántico.	Reunión virtual con los coordinadores de los centros de formación en aras de implementar nuevas estrategias con el fin de continuar la formación de manera virtual para la Población Vulnerable	Acta de vídeo conferencia, fotos.
4	Procurar cercamiento con el sector público y privado con el propósito de suscribir convenios o alianzas que beneficien a la población víctima de la violencia, usuarios buscadores de empleo y población vulnerable.		
5	Participar en los comités de políticas publica en atención a la población vulnerable y víctimas del conflicto, en los cuales se haya designado.	Contacto constante con la Gobernación del Atlántico quienes extienden invitaciones a comités de políticas publicas, entre otros, con el fin de transmitir información a la	Correo institucional.

		población en condición de vulnerabilidad.	
6	Participar en los espacios de concertación de acciones, así como en los eventos de promoción, divulgación de la oferta institucional en los diferentes espacios convocados por la unidad para la víctima.	Planeación y participación en la conmemoración del día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas.	Correo institucional. Fotografias.
7	Asistir a los centros Regionales de atención y reparación de victimas CRAV y puntos de atención de población de víctimas, cuando se haga necesario.	Reuniones virtuales con coordinadores de los centros y equipo PV.	Actas y fotografías, correo institucional.
8	Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual especifico de la agencia pública de empleo.	Se realiza verificación de personas desplazadas en el aplicativo VIVANTO. Se apoya en la orientación ocupacional a población víctima de los fallos de restitución de tierras y sentencias de justicia y Paz.	Correo electrónico, fotografías.

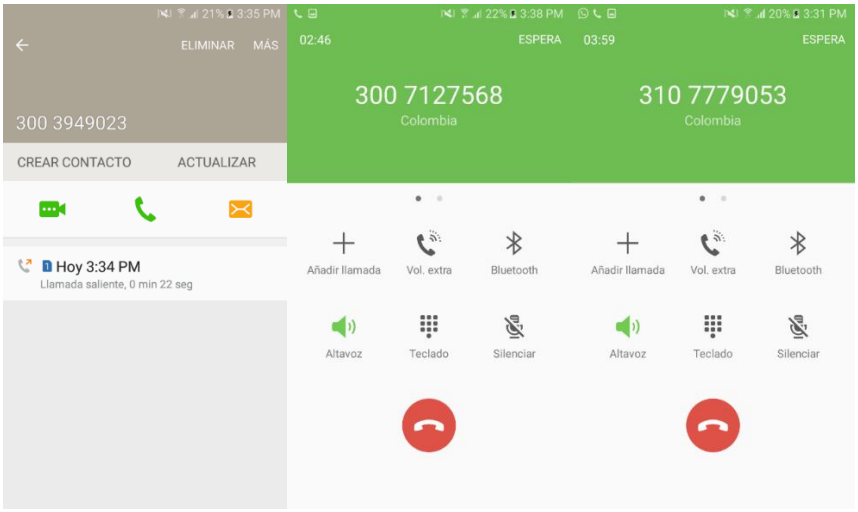
		Consecución por parte de la oficina de PV con familiares y amigos la entrega de más de 100 mercados a la población vulnerable del Departamento.	

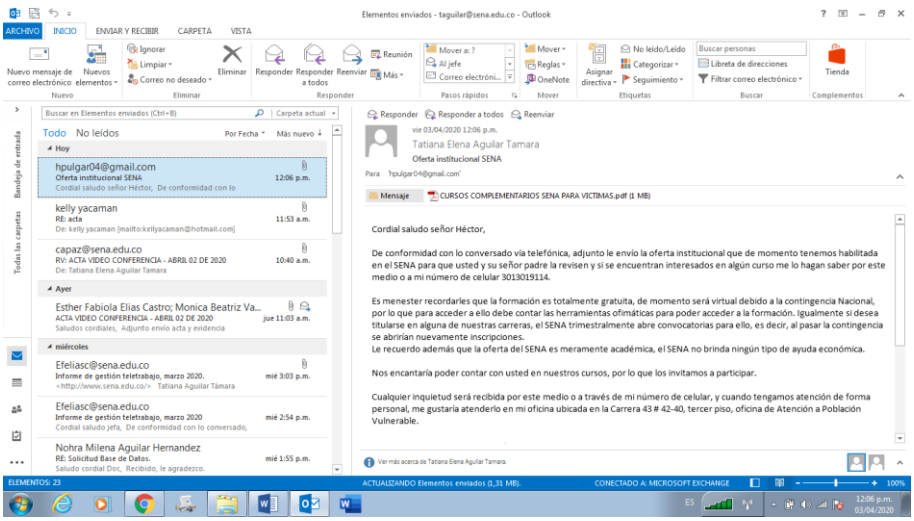
EVIDENCIAS

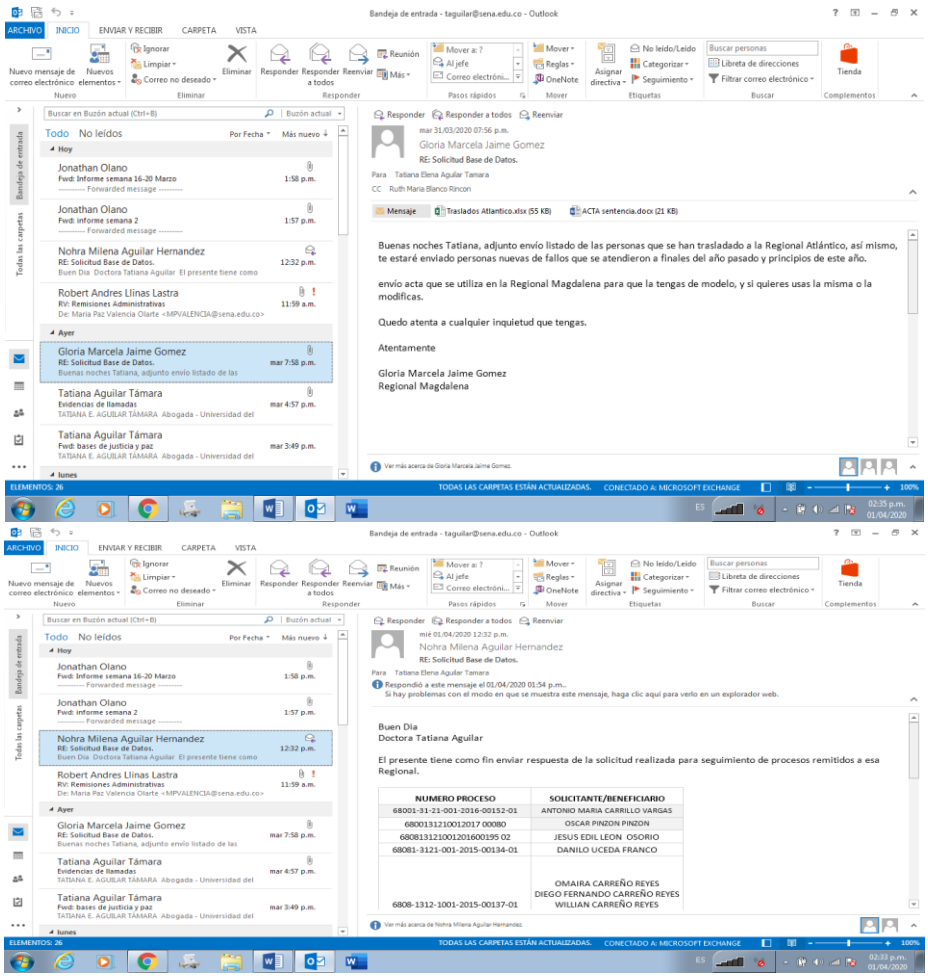





Vista del hablante
MILDRED BELTRAN
Tatiana Aguilar
Gabis de jesús Amaya ...
Fabiola elias castro
luz marina rodriguez
kelly
SENA
Cesar Velez
Monica
de Antonio Angel Covo
camilo paz socarras
Galaxy J5 Prime
Jonathan Olano
Participantes (13)
Buscar un participante
Tatiana Aguilar (Yo)
MILDRED BELTRAN (Anfitrión)
Cesar Velez
Fabiola elias castro
kelly
SENA
Galaxy J5 Prime
luz marina rodriguez
camilo paz socarras
de Antonio Angel Covo
Gabis de jesús Amaya Torres
Jonathan Olano
Monica
Salir de la reunión
Unmute Me
Levantar la mano


ELIMINAR
MÁS
300 3949023
CREAR CONTACTO
ACTUALIZAR
Hoy 3:34 PM
Llamada saliente, 0 min 22 seg
02:46
ESPERA
03:59
ESPERA
300 7127568
Colombia
310 7779053
Colombia
Añadir llamada
Vol. extra
Bluetooth
Altavoz
Teclado
Silenciar


Elementos enviados - taguilar@sena.edu.co - Outlook
Tatiana Elena Aguilar Tamara
Oferta institucional SENA
Cordial saludo señor Héctor,
De conformidad con lo conversado vía telefónica, adjunto le envío la oferta institucional que de momento tenemos habilitada en el SENA para que usted y su señor padre la revisen y si se encuentran interesados en algún curso me lo hagan saber por este medio o a mi número de celular 3013019114.
Es menester recordarles que la formación es totalmente gratuita, de momento será virtual debido a la contingencia Nacional, por lo que para acceder a ello debe contar las herramientas ofimáticas para poder acceder a la formación. Igualmente si desea titularse en alguna de nuestras carreras, el SENA trimestralmente abre convocatorias para ello, es decir, al pasar la contingencia se abrirían nuevamente inscripciones.
Le recuerdo además que la oferta del SENA es meramente académica, el SENA no brinda ningún tipo de ayuda económica.
Nos encantaría poder contar con usted en nuestros cursos, por lo que los invitamos a participar.
Cualquier inquietud será recibida por este medio o a través de mi número de celular, y cuando tengamos atención de forma personal, me gustaría atenderlo en mi oficina ubicada en la Carrera 43 # 42-40, tercer piso, oficina de Atención a Población Vulnerable.



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe (**formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, expedido por Aportes en Línea 9403928744, correspondiente al mes de Marzo del año 2020.

Cordialmente,

TATIANA ELENA AGUILAR TÁMARA
Contratista
C.C. No. 1.140.882.199 de Barranquilla

Recibí a satisfacción:

ROBERT ANDRES LLINAS LASTRA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1421374 DE 2020